

Normas Básicas para los Diplomados y Cursos

- 1. Estructura del programa.** - La Estructura de cada programa será detallada en el respectivo Brochure del mismo.
- 2. Entrega de notas.** - Las calificaciones finales de cursos son entregadas electrónicamente a cada alumno al término del evento.
- 3. El certificado oficial de calificaciones.** - Es entregado en privado a cada alumno.
- 4. Orden de mérito.** - Es calculado por la dirección de desarrollo gerencial, tomando como base las calificaciones ponderadas y acumuladas de los participantes en cada uno de los cursos. El orden de mérito se establece independientemente para cada promoción del programa.

En la Ceremonia de Clausura se reconocerá públicamente los primeros puestos según el orden de mérito final de cada promoción.

5. Separación del diplomado

Las siguientes son causales de separación de un diplomado:

- a) Obtener una calificación inferior a doce (12) en más de un curso.
- b) Obtener un promedio ponderado inferior a doce (12) en el diplomado.
- c) Exceder el diez (10) por ciento de inasistencias a todas las sesiones programadas de clase del diplomado.

6. Requisitos para obtener el diplomado

Para obtener el diploma de un programa, el participante debe cumplir con cada uno de los siguientes requisitos:

- a) Haber cursado el total de cursos, cumpliendo el número mínimo de horas, indicadas en la estructura del diplomado.
- b) Obtener un promedio final ponderado acumulativo no inferior a doce (12), en una escala de cero (0) a veinte (20), calculado sobre las calificaciones obtenidas a lo largo del programa.

7. Administración de exámenes

Al final de cada curso se administran los exámenes respectivos. No existen exámenes de rezagados. Bajo ningún concepto un examen se volverá administrar.